



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 13 ABR 2011

Expte. N° 20386/10

VISTO estas actuaciones relacionadas con el Concurso Cerrado-General de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de MAYORDOMO categoría 04 del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la SEDE REGIONAL TARTAGAL; y

CONSIDERANDO:

QUE el Sr. Ramón SEGOVIA, designado como miembro titular del Jurado, comunica que el día 11 de abril del año en curso, por razones de servicio no podrá constituirse en la Sede Regional Tartagal para tomar el examen ya previsto.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA GENERAL,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Postergar para el día 18 de abril del año en curso a las 9:00 horas el examen del Concurso Cerrado-General de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de MAYORDOMO categoría 04 del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la SEDE REGIONAL TARTAGAL.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que la SEDE REGIONAL TARTAGAL deberá comunicar a los inscriptos lo resuelto en el artículo precedente.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Sede Tartagal y miembros del Jurado. Cumplido siga a la SEDE REGIONAL TARTAGAL a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0216-11